

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE SANIDAD

11941 *Resolución de 9 de julio de 2021, del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, por la que se modifica la de 13 de mayo de 2021, por la que se convoca proceso selectivo para acceso a la condición de personal estatutario fijo, en plazas de la categoría de Técnico Especialista de Laboratorio.*

Por Resolución de 13 de mayo de 2021 («Boletín Oficial del Estado» número 124, de 25 de mayo) de esta Dirección del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, se convocó proceso selectivo para acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Técnico Especialista de Laboratorio.

Procediendo su modificación por la circunstancia que se indica, esta Dirección resuelve:

Eliminar el tema 39 del anexo IV Programa al tener el mismo contenido que el tema 38.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Dirección del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 9 de julio de 2021.–La Directora del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, Belén Hernando Galán.